

Nº DE ORDEN: DU099-2014

DISTRIBUIDO: 10/09/2014

Expte. Nº 241/2014

VENCIMIENTO: 19/09/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 02 días del mes de septiembre de 2014, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de DECLARACIÓN (Cámara de Origen: Diputados)** contenido en el Expte.: Nº **241/14**, de autoría de los DIPUTADOS MARIA LAURA ARRIETA, ALCIRA MORENO, VICTOR LUNA, MARIA DEL CARMEN VERON, JOSE L. MARTINEZ, RUBEN CEBALLOS, GABRIELA VELASCO, caratulado: "DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO EL PROYECTO DE MODIFICACION DE LA LEY NACIONAL Nº 24.013. (SOBRE EL CONSEJO NACIONAL DE EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL).".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN.-**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario el proyecto de modificación de la Ley Nacional Nº 24.013.

ARTÍCULO 2.- INSTAR a los Legisladores Nacionales en representación de nuestra Provincia acompañar con el voto positivo dicho Proyecto de Modificación.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada Laura Arrieta.

FIRMANTES: DIP. ALCIRA MORENO, DIP. VICTOR LUNA, DIP. MARIA L. ARRIETA, DIP. RUBEN CEBALLO, DIP. SIMON A. HERNANDEZ, DIP. LAURA G. VELASCO, DIP. JOSE L. MARTINEZ.

hj
es
fl